

Decreto Nº 223, que designa varios funcionarios en el servicio diplomático exterior.

(G. O. Nº 8953, del 31 de octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 223

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Pedro Padilla Tonos queda designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Embajada de la República en Italia y Delegado Permanente en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Art. 2.— Los señores Dr. Fabio C. Herrera Roa y Antonio Ferrari quedan designados Ministros Consejeros de las Embajadas de la República en Bélgica y Chile, respectivamente.

Art. 3.— Los señores Dr. Luis Heredia Bonetti, Dr. Antonio Jiménez Dájer y Servio Tulio Polanco quedan designados Consejeros de la Misión Permanente de la República en las Naciones Unidas; de la Embajada de la República en Venezuela y de la Legación de la República en Jamaica, respectivamente.

Art. 4.— Los señores Enrique Espinosa Peynado, José Manuel Rodríguez Herrera, José A. Viñas Cáceres y Dr. José Francisco Tapia Cunillera quedan designados Secretarios de Primera Clase de las Embajadas de la República en Brasil, España, Guatemala y México, respectivamente.

Art. 5.— El señor Felipe Pastoriza Neret queda designado Secretario de Primera Clase de la Delegación de la Repú-

blica en la Oficina Europea de las Naciones Unidas y en la OIT.

, Art. 6.— Los señores Alfonso Tejeda Beltré, Arcadio M. Gonell Espailat y Gisela Deja de Espailat quedan designados Secretarios de Segunda Clase de las Embajadas de la República en Chile, Francia e Italia, respectivamente.

Art. 7.— Los doctores Roberto Saladín Selím, Luis A. Soto Pereyra y Bolívar Batista del Villar quedan designados Agregados Comerciales de las Embajadas de la República en Alemania, España y Francia, respectivamente.

Art. 8.— Estas designaciones son efectivas a partir del 1.º de noviembre del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 224, que nombra varios Cónsules Generales, Cónsul y Vicecónsules de la República en el exterior.

(G. O. Nº 8953, del 31 de octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 224

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Dr. Manuel Araujo, Pablo Guidice-